

CONVOCATORIA		
JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO 8: TORRELLANO		
Sesión Ordinaria	3 de marzo de 2025	Primera convocatoria: 18:45 horas Segunda convocatoria: 19:00 horas
Lugar	Centro Social Torrellano	
Dirección	C/. La Paz, nº 77	

El Presidente de la Junta Municipal de Distrito conforme a los artículos 13 y 27 del Reglamento Orgánico de los Distritos y Juntas Municipales del Ayuntamiento de Elche, ha dispuesto convocar la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicado. De no celebrarse en primera convocatoria, tendrá lugar quince minutos después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quorum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto, con el Orden del Día que a continuación se relaciona:

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito de fecha 3 de diciembre de 2024.

2. INFORME DE GASTOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024.

3. INFORME DEL PRESIDENTE.

4. PROPUESTAS DEL PRESIDENTE.

Propuesta 1. Calendarización de la fecha de próxima sesión ordinaria del Pleno para el 3 de junio de 2025.

- Propuesta 2. Debate y votación, propuesta instalación aparatos deportivos para ejercicio físico de personas mayores y de juego para niños en Centro Cívico Torrellano Bajo.
- Propuesta 3. Debate y votación, propuesta señalización carretera del cementerio desde calle Jardín.

5.- DACIÓN DE CUENTA POR LA PRESIDENCIA DE LA RESOLUCIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2025 Y MODIFICACIÓN DE ACUERDO DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2025.

- Resolución 1. Resolución número 2025000167 de fecha 13 de febrero de 2025 de distribución de las partidas presupuestarias con código 980/20/2025: “Actividades Distritos” y 409/20/25: “Mantenimiento dotaciones y espacios públicos distritos” a partir de los criterios de cálculo especificados en el Reglamento Orgánico de Distritos y Juntas Municipales.
- Resolución 2. Resolución número 2025000218 de fecha 20 de febrero de 2025 de rectificación de error material en acuerdo de JGL de fecha 13 de febrero de 2025 de distribución de las partidas presupuestarias “Actividades Distritos” y “Mantenimiento dotaciones y espacios públicos distritos” a partir de los criterios de cálculo especificados en el Reglamento Orgánico de Distritos y Juntas Municipales.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS MIEMBROS DEL PLENO.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS PÚBLICO ASISTENTE.

En Elche, a fecha de la firma digital

El Presidente de la Junta Municipal de Distrito Nº 8

José Eduardo Lillo Fuentes